## Mantiene Cámara prohibir nepotismo hasta 2030

Comisiones de San Lázaro proponen que iniciativa se avale como la aprobó el Senado y no como propuso la Presidenta para entrar en vigor en 2027

## RICARDO MONREAL

Coordinador de Morena

"La vamos a aprobar como nos la envíe a la Cámara de Diputados (...), al menos que dentro de la comisión surgiera algún comentario"

## ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El proyecto de dictamen de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Político-Electoral, de la Cámara de Diputados, mantiene las modificaciones del Senado a la propuesta de reforma constitucional para prohibir el nepotismo electoral y la reelección.

Las comisiones que presiden los morenistas Leonel Godoy y Víctor Hugo Lobo proponen que el pleno avale la reforma "en los términos en que se aprobó por la Cámara de Senadores", con lo cual se aplicaría la prohibición del nepotismo electoral hasta los comicios de 2030, y no en la elección concurrente de 2027, como propuso originalmente la presidenta Claudia Sheinbaum.

La modificación para retrasar la entrada en vigor de la reforma contra el nepotismo fue propuesta en la Cámara Alta por los senadores Adán Augusto López y Manuel Velasco, coordinadores de las bancadas de Morena y el PVEM, respectivamente.

El proyecto de dictamen está fechado el 26 de febrero de 2025, mismo día en que el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, dijo que propondrá a su bancada que se apoye la iniciativa original de la presidenta Claudia Sheinbaum, y que el nepotismo electoral se prohíba en la elección intermedia de 2027.

"Ojalá y tengamos los votos para modificarlo, porque eso es muy importante, que tengamos los votos para modificarlo, y yo voy a proponer que respaldemos a la doctora Claudia, con lo que dijo el día de hoy, en la mañana, que sea el 27", dijo ese día.

Sin embargo, el coordinador de la bancada guinda, Ricardo Monreal, afirmó que la mayoría aprobará la reforma constitucional con la modificación realizada por el Senado, la próxima semana, y que respetarán el dictamen de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Político-Electoral.

"Nosotros la vamos a aprobar como nos la envíe a la Cámara de Diputados, es lo que creo, al menos que dentro de la comisión surgiera algún comentario o modificación, lo vamos a respetar", expresó.

Ayer, en Tamaulipas, Ricardo Monreal reafirmó que Morena y sus aliados aprobarán el dictamen que envíen las comisiones unidas a la Mesa Directiva, para que se discuta y, en su caso, apruebe el pleno. La próxima semana será dictaminada la minuta, dijo. •